

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



Inder
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y
PRESUPUESTO DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2016

FEBRERO, 2017

Aprobado por Junta Directa,
Artículo 10 Sesión Ordinaria 6,
celebrada el 13 de febrero 2017

Índice de contenido

Siglas y acrónimos	1
Presentación	2
Generalidades	3
Base legal	3
Misión y visión institucional	3
Ámbito de acción	4
Estructura programática	5
Conceptualización de los programas presupuestarios	6
Resultados de ejecución del POI 2016	8
Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra	9
Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial	17
Fideicomiso de piña	32
Resultados de los compromisos adquiridos en el PND	33
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	33
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	35
Hallazgos del 2016 y perspectivas del 2017	37
Logros obtenidos	37
Obstáculos identificados	38
Retos a enfrentar	38
Acciones e inversión previstas	39

Índice de tablas

Tabla 1. Estructura programática y presupuestaria	5
Tabla 2. Consolidado de ejecución POI 2016	8
Tabla 3. Proyectos ejecutados en adquisición de tierras	10
Tabla 4. Proyectos en pendientes de resolución en adquisición de tierras	11
Tabla 5. Inversión y familias beneficiadas con obras de infraestructura rural	19
Tabla 6. CTDR conformados en el 2016.....	20
Tabla 7. PDRT aprobados en el 2016	20
Tabla 8. Acciones desarrolladas en el marco del Programa de Género y Juventud Rural	22
Tabla 9. Eventos de coordinación ICT-Inder para Sector Turístico Rural.....	23
Tabla 10. Acciones para Denominación de Origen, Valor Agregado e Indicación Geográfica.....	24
Tabla 11. Acciones de seguimiento integral a los Ceproma	25
Tabla 12. Inversión y familias beneficiadas con operaciones de crédito rural	27
Tabla 13. Inversión y familias beneficiadas con transferencias vía proyectos articulados	31
Tabla 14. Programación anual, Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	33
Tabla 15. Resultados de ejecución, Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	34
Tabla 16. Programación anual, Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	35
Tabla 17. Resultados de ejecución, Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial.	35
Tabla 18. Presupuesto 2017 para los compromisos del PND.....	39

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Gráfica de servicios en asignación de tierras	13
Ilustración 2. Gráfica de servicios en arrendamiento de tierras	14
Ilustración 3. Gráfica de servicios en escrituración de tierras.....	15
Ilustración 4. Gráfica de servicios en autorizaciones agrarias	16
Ilustración 5. Gráfica de inversión en infraestructura rural.....	17
Ilustración 6. Distribución porcentual de la inversión en infraestructura rural	18
Ilustración 7. Mapa de Territorios según Región de Planificación	21
Ilustración 8. Gráfica de inversión en crédito rural.....	26
Ilustración 9. Gráfica de inversión en proyectos articulados	29
Ilustración 10. Distribución porcentual de la inversión en proyectos articulados.....	30

Siglas y acrónimos

CCCI	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
CEDAW	Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women
CEPROMA	Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos
CGR	Contraloría General de la República
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONARROZ	Corporación Arrocera Nacional
COREDES	Consejos Regionales de Desarrollo
CRSA	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural
CTI	Comité Técnico Interinstitucional
CTIC	Centro Territorial de Información y Conocimiento
ICAES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JICA	Japan International Cooperation Agency
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
OVOP	One Village One Product
PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial
PEDRT	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante
PNDRT	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022
POI	Plan Operativo Institucional
RED CAM-drp	Red de Centroamérica, El Caribe y México para el Desarrollo Rural Participativo
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
STAP	Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales

Presentación

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N.º 9036, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural, el 29 de noviembre de 2013, se define una nueva ruta de trabajo institucional, orientada al desarrollo rural con enfoque territorial, para enfrentar las inequidades existentes, con acciones y estrategias diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

La Ley señala en el inciso i), artículo 3, que el desarrollo rural territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.

Como es propio del proceso de transformación institucional, el Instituto para la elaboración del POI del año 2016, emitió lineamientos para que las oficinas subregionales y unidades técnicas de apoyo programaran metas orientadas a la constitución de los CTDR y el fortalecimiento de los mismos, mediante planes de capacitación y acciones que procuren el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza territorial, que los habilite para desempeñarse como un órgano colegiado, responsable de la conducción del desarrollo de los territorios, concretando en los PDRT los compromisos del Inder, del resto de los entes públicos con representación en los territorios y la participación activa de los actores privados.

La provisión de bienes y servicios, en respuesta a la Ley N.º. 9036, se organizó en el marco de los programas operativos institucionales, para atender las demandas planteadas en los territorios rurales. Asimismo, en vista de que la Ley N.º 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N.º 2825, se incluyen metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra.

En el presente informe se analizan los resultados de la actuación del Instituto en el marco de los programas operativos institucionales durante el período 2016. Asimismo, se detallan los logros obtenidos en el contexto del PND, en los sectores: a) Desarrollo Agropecuario y Rural y b) Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; de conformidad al Decreto N.º 38536 MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y reforma.

Los datos relacionados con la ejecución presupuestaria corresponden a la liquidación presupuestaria de 2016. El Presupuesto Institucional del periodo es de 48.069,95 millones y al cierre de 31 de diciembre se ejecutó un total de 39.233,29 millones, equivalente al 82%; por otro lado, para la provisión de bienes y servicios de la oferta programática se presupuestaron 21.409,90 millones, y al final de período presupuestario se registró una ejecución de 16.691.77 millones invertidos (77% de avance porcentual con respecto a lo programado) que permitieron beneficiar a 36.884 familias en los territorios rurales.

Generalidades

Base legal

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley N.º 9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural el 22 de marzo de 2012, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su domicilio legal es la ciudad de San José, sin perjuicio de que puedan establecerse dependencias o delegaciones territoriales en otros lugares del país.

Constituye un marco legal e institucional, que favorece la convergencia de las políticas públicas de Estado en esta materia, para contribuir al desarrollo sostenible del país, bajo el enfoque integral de territorios. La Ley entró en vigencia a partir del 29 de noviembre de 2012.

Misión y visión institucional

Con fundamento en el nuevo marco normativo que le asigna la Ley N.º 9036 Inder, como ejecutor de la Política de Desarrollo Rural de Estado, la Junta Directiva del Instituto por acuerdo N.º 5, Sesión Ordinaria 043-2012, del 28 de noviembre de 2012, aprobó la nueva misión y visión institucional, que regirá el accionar institucional en los ámbitos territorial y regional, para cumplir con las competencias y potestades, como ente especializado en desarrollo rural.

Misión

«Ejecutar las políticas de desarrollo rural territorial del Estado, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la acción concertada de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, como gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural».

Visión

«Contribuiremos al desarrollo sostenible de los territorios rurales, en un marco de cooperación con los actores sociales, fundamentado en la construcción de una ciudadanía activa, conforme a los principios de solidaridad, respeto y compromiso».

Ámbito de acción

La incidencia del Instituto a nivel regional está delimitada por los decretos emitidos por el Mideplan con respecto al ordenamiento del accionar del Poder Ejecutivo, considerando que este Ministerio ha apostado por la regionalización y ha incidido en la creación de un número importante de plataformas de trabajo y coordinación a nivel regional.

Para armonizar dichas intervenciones, el Mideplan, en el Decreto Ejecutivo N.º 37735-PLAN: Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, ha definido seis regiones a nivel nacional y ha indicado de manera explícita al Inder ajustarse a tal delimitación regional con el propósito de armonizar la planificación nacional, en el marco del Sistema Nacional de Planificación. Dichas regiones son las siguientes:

- Región Central.
- Región Brunca.
- Región Huetar Caribe.
- Región Huetar Norte.
- Región Chorotega.
- Región Pacífico Central.

Asimismo, dicho Ministerio ha establecido un modelo de alineamiento entre las plataformas de trabajo con incidencia regional, a saber, los COREDES, los CRSA, los CCCI y los CTDR. El Inder participa en los 3 primeros y es el encargado de la conformación y funcionamiento de los CTDR, en un rol de coordinador y facilitador. Además, estos últimos han sido conformados mediante la participación de los actores civiles de la ruralidad costarricense, y al final del período 2016, el Inder ha delimitado un total de 28 Consejos Territoriales e Desarrollo Rural, que se enlistan a continuación:

- Acosta-Desamparados-Aserrí
- Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega
- Atenas-Palmarens-Naranjo-San Ramón-Zarcelero
- Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares
- Barva-Santa Bárbara-San Rafael-San Isidro-Santo Domingo-Varablanca
- Buenos Aires-Coto Brus
- Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión
- Dota-Tarrazú-León Cortés
- Guatuso-Upala-Los Chiles
- Liberia-La Cruz
- Limón-Matina
- Nandayure-Hojancha-Nicoya
- Orotina-San Mateo-Esparza
- Osa-Corredores-Golfito
- Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira
- Paraíso-Alvarado
- Península de Osa
- Pérez Zeledón

- Pococí
- Puntarenas-Montes de Oro
- Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana
- Quepos-Garabito-Parrita
- San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
- Santa Cruz-Carrillo
- Sarapiquí
- Siquirres-Guácimo
- Talamanca-Valle de La Estrella
- Turrialba-Jiménez

También debe considerarse que, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N.º 39688-MAG, se designa al Inder la administración de la Franja Fronteriza Sur, principalmente, por vías de concesión y desarrollo rural territorial, por lo que del Instituto ha hecho esfuerzos en la generación de capacidades para cubrir esas funciones, por medio de la contratación del personal en la Región Brunca.

Estructura programática

Para el año 2016 se introducen ajustes a la estructura programática fundamentada en la estructura organizacional y operativa del anterior Instituto de Desarrollo Agrario; en general, el POI 2016 permite orientar la gestión institucional para la generación de bienes y servicios, organizando la gestión del recurso humano, físico y financiero, mediante los siguientes programas y actividades:

Tabla 1. Estructura programática y presupuestaria

Programa	Actividad
Actividades centrales	Dirección superior
	Auditoría
	Apoyo jurídico
	Planificación
	Gerencia de operaciones
	Administración y finanzas
	Gestión tributaria
Gestión agraria y regularización de la tierra	Supervisión y apoyo
	Adquisición de tierras
	Asignación de tierras
	Arrendamiento de tierras
	Escrituración de tierras
	Control y seguimiento agrario
Gestión para el desarrollo territorial	Supervisión y apoyo
	Infraestructura rural
	Gestión social
	Crédito rural
	Seguridad alimentaria
	Proyectos articulados

Fuente: Dirección Planificación Institucional, POI 2016.

Conceptualización de los programas presupuestarios

Programa 1: Actividades Centrales

Naturaleza

El Programa alberga todas aquellas actividades que tienen que ver con la toma de decisiones, direccionamiento institucional, políticas institucionales, procesos estratégicos y de soporte a las labores sustantivas del Instituto.

Por disposiciones técnicas de la STAP, no se programan metas sustantivas para este programa.

Actividades programáticas

- Dirección superior
- Auditoría
- Apoyo jurídico
- Planificación
- Gerencia de operaciones
- Administración y finanzas
- Gestión tributaria

En este programa se encuentran rubros que apoyan los procesos de gestión de los programas sustantivos, tales como:

- Telecomunicaciones.
- Consultorías en sistemas de información.
- Equipo de cómputo.
- Equipo de transporte.
- Infraestructura administrativa.

Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra

Naturaleza

Este programa comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

Actividades programáticas

- Supervisión y apoyo.
- Adquisición de tierras.
- Asignación de tierras.
- Arrendamiento de tierras.
- Escrituración de tierras.
- Control y seguimiento agrario.

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso.

Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial

Naturaleza

Comprende los procesos necesarios para promover y fortalecer el desarrollo de los territorios rurales y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante la acción concertada de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, como gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural.

Actividades programáticas

- Supervisión y apoyo.
- Infraestructura rural.
- Gestión social.
- Crédito rural.
- Seguridad alimentaria.
- Proyectos articulados.

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios para el desarrollo, conforme a la normativa vigente.

Resultados de ejecución del POI 2016

A continuación, se presenta un consolidado de la metas y logros más relevantes de los programas sustantivos del Inder.

Tabla 2. Consolidado de ejecución POI 2016

Programa sustantivo	Actividad programática	Variable de medición	Programación de meta	Ejecución de logro	Avance
Gestión agraria y regularización de la tierra	Adquisición de tierras	Inversión (mill.)	3.607,10	2.098,67	58%
	Asignación de tierras	Familias	364	417	114%
	Arrendamiento de tierras	Familias	312	61	20%
	Escrituración de tierras	Familias	1.467	166	11%
	Control y seguimiento agrario	Derogatorias	183	77	42%
		Servicios	—	662	—
Gestión para el desarrollo territorial	Infraestructura rural	Inversión (mill.)	8.247,94	6.987,72	85%
	Gestión social	Eventos	538	837	155%
	Crédito rural	Inversión (mill.)	649,00	520,60	80%
	Seguridad alimentaria	Inversión (mill.)	3.300,01	1.514,73	45%
	Proyectos articulados	Inversión (mill.)	5.605,85	5.570,05	99%

Fuente: Dirección Agraria y Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra

Para el POI 2016, el Programa 2 contó con un presupuesto total de 8.709,87 millones; y al cierre del período, registra un gasto por la suma de 6.193,21 millones, que indica un 71% de ejecución presupuestaria. Con respecto a la inversión en actividades sustantivas para este programa, se presupuestaron 3.607,10 millones para la compra de fincas, de los cuáles se invirtieron 2.098,67 millones, lo que refleja un 58% de avance con respecto a la meta programada. Además, se han beneficiado 1.427 familias a través de los servicios de dotación y regularización de la tenencia de la tierra. A continuación se desglosan los detalles de los logros registrados según cada actividad programática.

Adquisición de tierras

En el marco de la Ley N.º 9036 y el procedimiento establecido para la adquisición de inmuebles vinculado a proyectos productivos, el Inder publicitó en diarios de circulación nacional la apertura de 7 procesos de adquisición de inmuebles para la ejecución de proyectos avalados por los CTDR. Se concretó exitosamente la compra de dos inmuebles, a continuación se detallan los mismos:

- **Agropecuaria Marín y Rojas S.A.:** finca ubicada en Naranjo, para el proyecto «*Producción hortícola y huevos de gallina de manera integral para la inserción laboral de personas con discapacidad Camino al Futuro*», beneficiando a una asociación de 41 personas con capacidades limitadas; dicha adquisición se efectuó por un monto de 214,93 millones.
- **Banco Nacional SURCOOP:** finca ubicada en Palmar Sur, para el proyecto «*Desarrollo Productivo Integral con Modelos de Cultivos para Mejorar la Condición Social y Económica de Familias del Grupo Chánguena*», beneficiando a 80 familias de la zona, con una inversión de 1.165,00 millones.

También se realizaron otros desembolsos de inversión relacionados con esta actividad programática, que a continuación se detallan:

- **Pago de retenciones por adquisición de fincas en años anteriores:** la finca Inversiones Chaves Montero, adquirida en el 2015 para el proyecto «*Producción de fresa en ambiente protegido en Vara Blanca de Heredia*», que en el período 2016 se pagaron 233,09 millones y la finca Peterson y Bosche S.A., adquirida también en el 2015 para el proyecto «*Producción integral de granos básicos, frutales, especies menores, raíces y tubérculos, en Santa Cecilia de La Cruz, Guanacaste*», que en el período 2016 se pagaron 338,10 millones.
- **Adquisición de terrenos para infraestructura institucional:** compra de un terreno ubicado en el territorio Turrialba-Jiménez, para la construcción de la nueva Oficina de Desarrollo Territorial Turrialba. En esta compra se desembolsaron 140,23 millones.
- **Recuperación de tierras:** otros pagos por predios recuperados, en total 3 predios, ubicados en los territorios Sarapiquí (Asentamiento Las Orquídeas, 4,70 ha.); San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto (Asentamiento Playones de Cutris, 5,10 ha.); y Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira (Asentamiento Las Flores, 4,00 ha.), respectivamente, cuyo monto asciende a 28,06 millones.

En el siguiente cuadro se tabula la información descrita anteriormente:

Tabla 3. Proyectos ejecutados en adquisición de tierras

Región	Territorio	Finca	Área (ha.)	Inversión (mill.)	Familias
Brunca	Osa-Corredores-Golfito	Banco Nacional SURCOOP	257,53	1.165,00	80
Central	Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcero	Agropecuaria Marín y Rojas S.A.	3,00	214,94	41
	Barva-Santa Bárbara-San Rafael-San Isidro-Santo Domingo-Varablanca	Inversiones Chaves Montero	11,96	233,09	N.A.
	Turrialba-Jiménez	ND	ND	140,24	N.A.
Chorotega	Liberia-La Cruz	Peterson y Bosche S.A.	95,10	338,11	N.A.
Huetar Norte	Sarapiquí	Asentamiento Las Orquídeas	4,70	7,30	N.A.
Total			372,29	2.098,67	121

Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

La meta anual de inversión para este rubro es de 3.607,10 millones, que responde a 9 proyectos territoriales. El total de la inversión ejecutada para este rubro es de 2.098,67 millones, que representa un 58% de avance con respecto a la meta programada.

Haciendo la diferenciación con respecto al presupuesto ejecutado estrictamente para proyectos del POI, habría que tomar en cuenta tan sólo la compra de las fincas Banco Nacional SURCOOP y Agropecuaria Marín y Rojas S.A., las cuales en conjunto asciende a 1.379,90; es importante tomar en cuenta los factores que entorpecen el proceso de adquisición de tierras para aplicar las medidas correctivas que subsanen el mismo.

Por otro lado, al cierre del período aún se encontraba pendientes de resolución 11 procesos de adquisición de tierras, en el siguiente cuadro se detallan:

Tabla 4. Proyectos en pendientes de resolución en adquisición de tierras

Región	Territorio	Proyecto	Área (ha.)	Presupuesto (mill.)	Familias
Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	Establecimiento y desarrollo de 124 ha. de Papaya, Híbrido Pococí (Carica Papaya) por ASOPROPA, en el cantón de Guácimo para exportación.	124	1.140	30
		Establecimiento de 20 hectáreas de Cacao (Teobroma cacao) con seguridad alimentaria, con aras a la reforestación y turismo. Pueblo Nuevo, Guácimo. (Amasilias)	30,5	360	Modelo Asociativo
		Proyecto productivo para la explotación caprina en el Territorio Siquirres-Guácimo.	5	40	1
		Proyecto diversificación productiva de cultivos y animales de especies menores	5	35	1
	Pococí	Establecimiento de 100 ha. de Cacao Sostenible, construcción de un laboratorio para la fabricación de chocolates en Las Colinas de La Rita, Pococí.	100	1.250	27
		Establecimiento de 60 Ha. De cultivo de pejibaye para Palmito, orientado a la exportación en la localidad de Cariari, Pococí mediante la modalidad de arriendo en terrenos del INDER	60	150	20
	Limón-Matina	Establecimiento de un Jardín Clonal, siembra comercial y vivero de cacao en el Cantón de Matina.	7	50	Centro Agrícola Cantonal de Matina
	Central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Proyecto de Desarrollo del cultivo de frutas tropicales y agroindustria en el procesamiento de la fruta, iniciando con acerola.	13,4	260
Adquisición de inmueble para Proyecto Centro Territorial para el Desarrollo Integral Inclusivo de la Persona con Discapacidad y sus Familias. Asociación Internacional para la Restauración de Valores (Inreva)			2	110	Modelo Asociativo

Región	Territorio	Proyecto	Área (ha.)	Presupuesto (mill.)	Familias
	Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	Proyecto establecimiento de una explotación pecuaria para la producción de queso y huevos.	2,2	147	1
Huetar Norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	Modelo Integral Agroindustrial de Leche de Cabra en Costa Rica. I Etapa: Adquisición del Terreno. (Coopeaprina)	3,2	100	Modelo Asociativo

Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

Como dato importante para finalizar con el detalle de la ejecución de esta actividad programática, es necesario mencionar otros desenlaces de procesos que han sucedido.

Procesos infructuosos:

- Compra de 3,75 ha. para el Proyecto del Mercado Regional Chorotega, liderado por el PYMA, ya que el propietario no aceptó el avalúo practicado al inmueble.
- Compra de un terreno para el Proyecto Desarrollo Productivo Integral con Modelos de Cultivos para Mejorar la Condición Social y Económica de Familias del Grupo Chánguena, Palmar Sur, ya que la finca ofertada no se ajusta a los requerimientos del Proyecto.

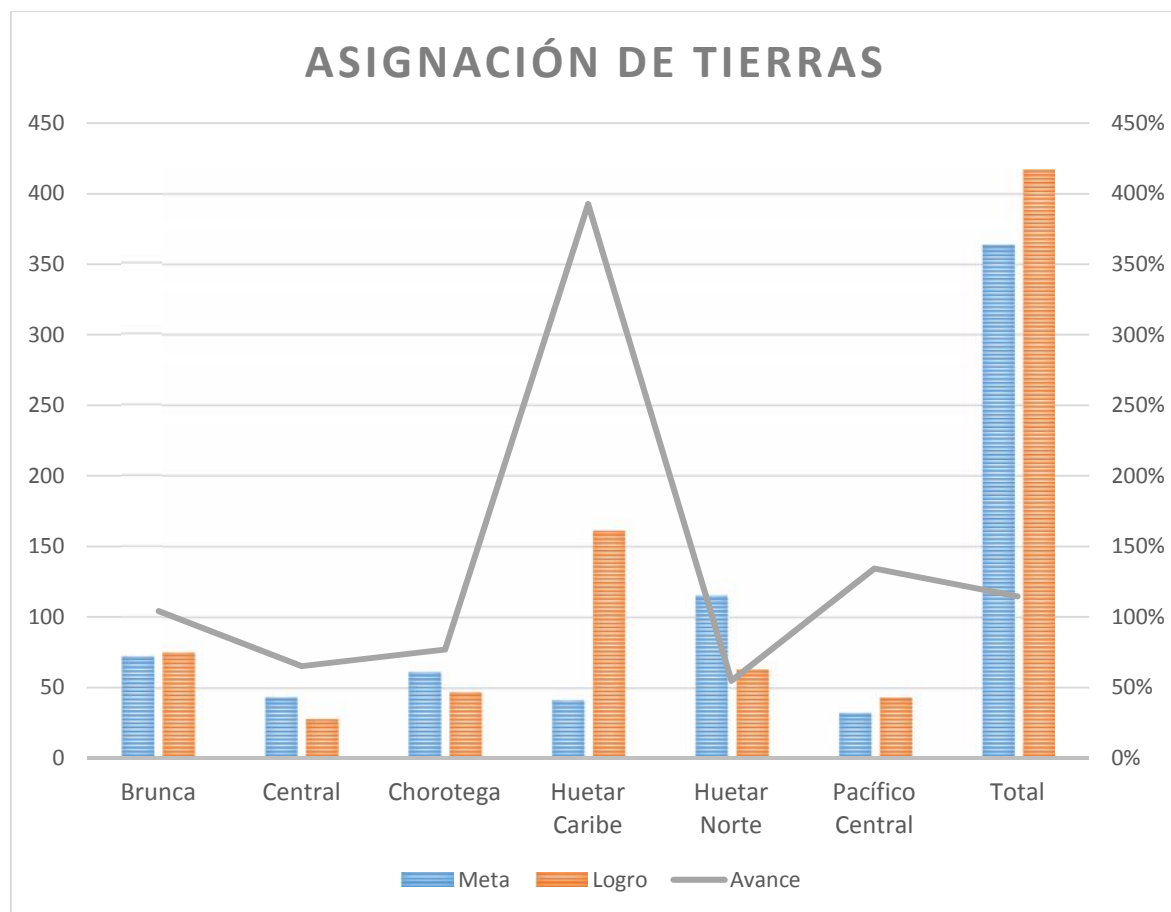
Procesos realizados por segunda vez:

- Proyecto de Desarrollo del cultivo de frutas tropicales y agroindustria en el procesamiento de la fruta, iniciando con acerola.
- Establecimiento de 60 ha. de cultivo de pejibaye para Palmito, orientado a la exportación en la localidad de Cariari, Pococí mediante la modalidad de arriendo en terrenos del Inder.
- Modelo Integral Agroindustrial de Leche de Cabra en Costa Rica. I Etapa: Adquisición del Terreno (Coopeaprina).

Asignación de tierras

Se programaron 364 predios disponibles para asignar y al final del período se lograron concretar 417 procesos, beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada es de 115%. De las 417 familias asignadas, 138 fueron ubicadas en parcelas, 241 en lotes y 38 en granjas familiares. También es importante mencionar que se realizaron 809 estudios de idoneidad en los territorios rurales. A continuación se detalla la relación de meta y logro de lo anterior expuesto.

Ilustración 1. Gráfica de servicios en asignación de tierras

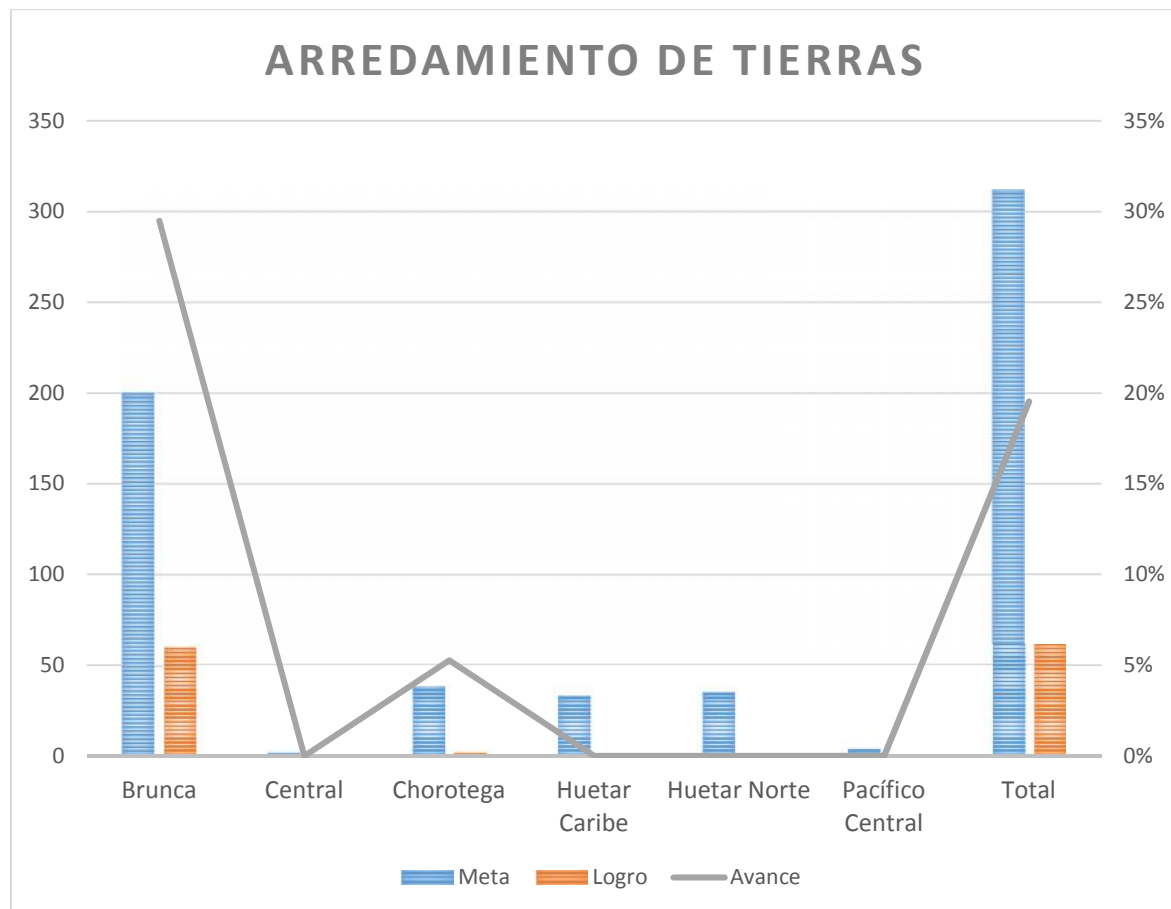


Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

Arrendamiento de tierras

Se programaron 312 predios para dotar mediante la modalidad de arrendamiento o concesión (la primera para tierras propias y la segunda para tierras administradas) y al final del período se lograron concretar 61 (59 concesiones en franja fronteriza y 2 contratos de arrendamiento), beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada es de 20%. Dentro del SIGA se registraron 176 solicitudes para concesión de tierras. A continuación se detalla la relación de meta y logro de lo anterior expuesto.

Ilustración 2. Gráfica de servicios en arrendamiento de tierras

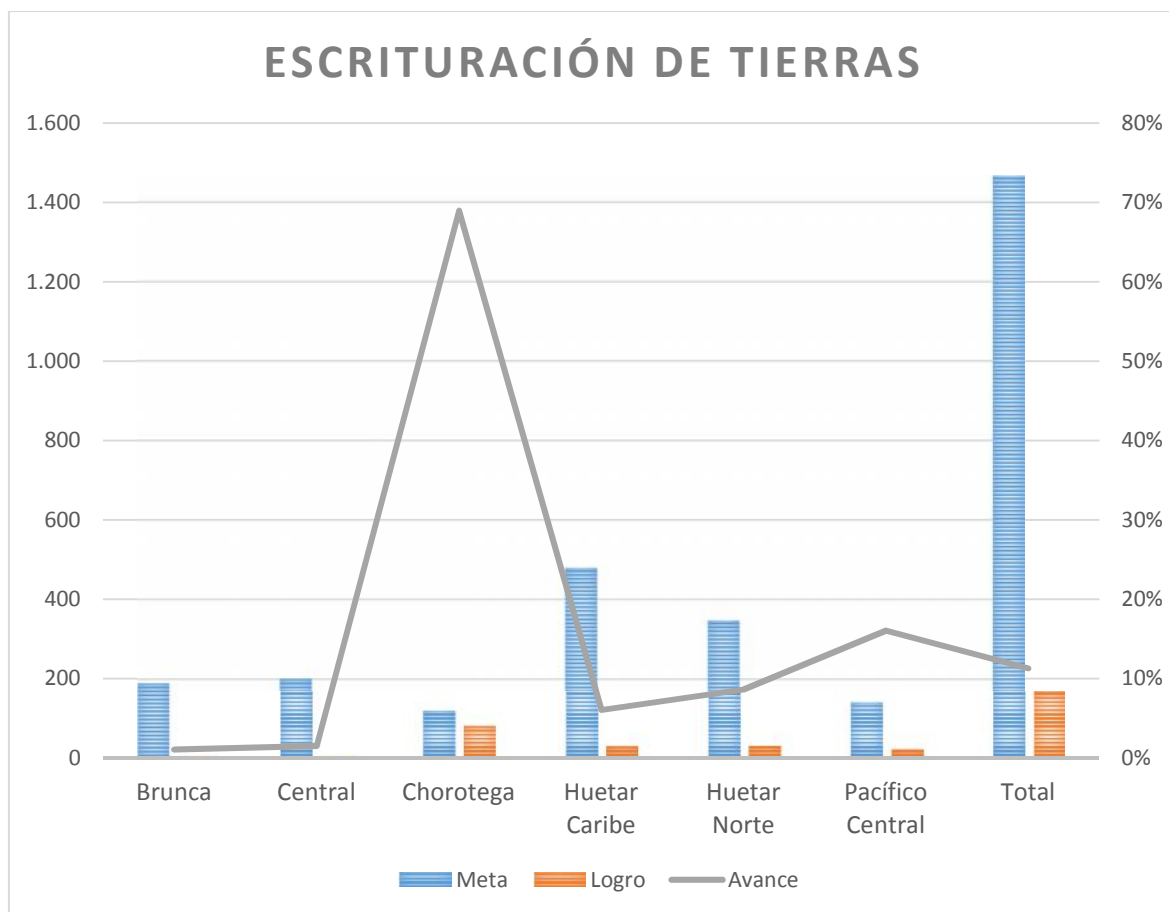


Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

Escrituración de tierras

Se programaron 1.467 predios disponibles para titular y al final del período se lograron inscribir en el Registro Público 166 títulos de propiedad (102 mediante la modalidad de contrato inscribible y los restantes mediante el proceso notarial regular), beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada es de 11%. El SIGA registra 972 procesos iniciados durante el período.

Ilustración 3. Gráfica de servicios en escrituración de tierras



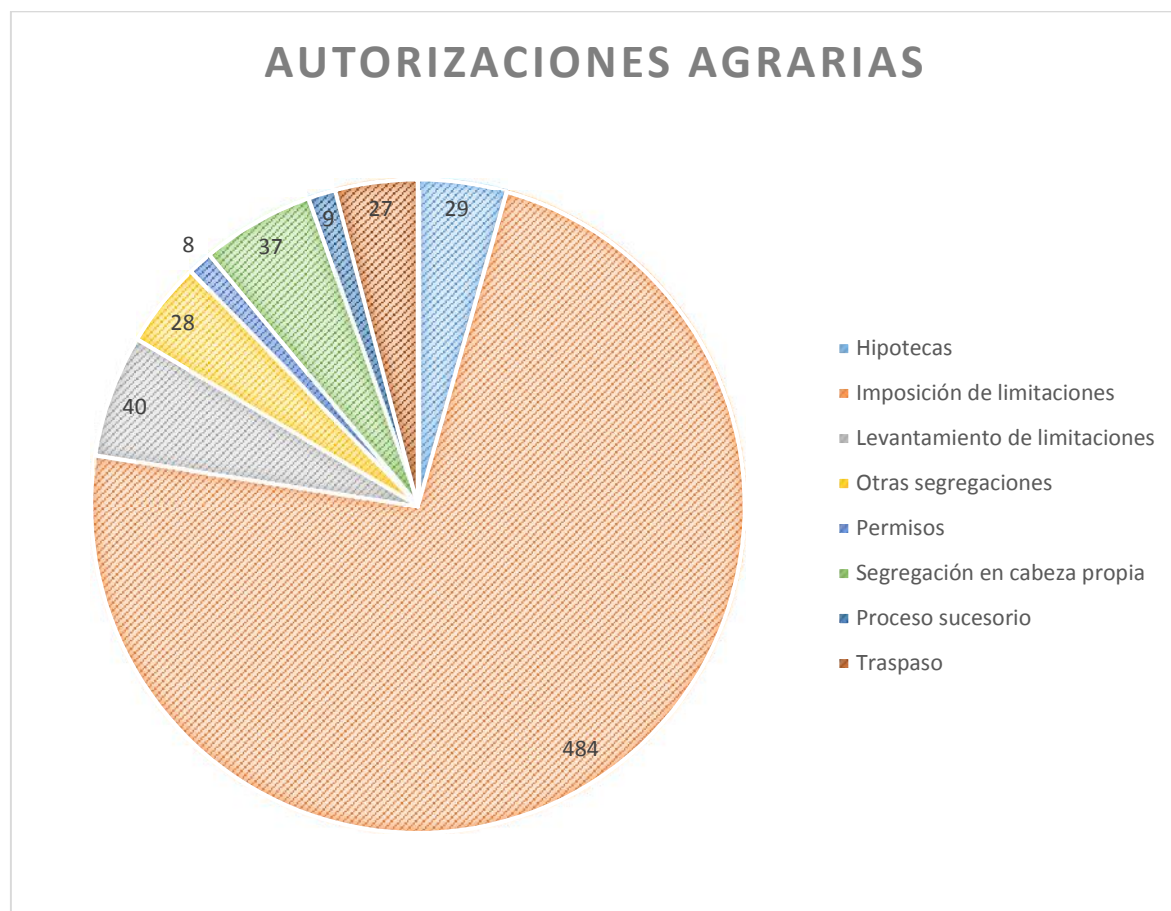
Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

Control y seguimiento agrario

Al realizar la programación del POI 2016 se detectaron 183 casos de irregularidad que requerían abrir procesos derogatorios en las tierras fiscalizadas por el Inder; y al final de período se procesaron 77. Es importante destacar la labor de los funcionarios regionales, que propician las buenas prácticas y fomentan los acuerdos y correcciones con los beneficiarios, para que estos no pierdan su derecho sobre la propiedad.

Adicionalmente, la Junta Directiva del Inder aprobó 662 autorizaciones agrarias, relacionadas con trámites de hipotecas, traspasos, segregaciones, imposición de limitaciones y otros. Como anotación aclaratoria, es necesario mencionar que los servicios de autorizaciones se atienden sobre demanda inmediata en las sedes regionales, por lo que no cuentan con una programación de meta. A continuación se detalla mediante una gráfica la distribución de las autorizaciones procesadas.

Ilustración 4. Gráfica de servicios en autorizaciones agrarias



Fuente: Dirección Agraria, diciembre 2016.

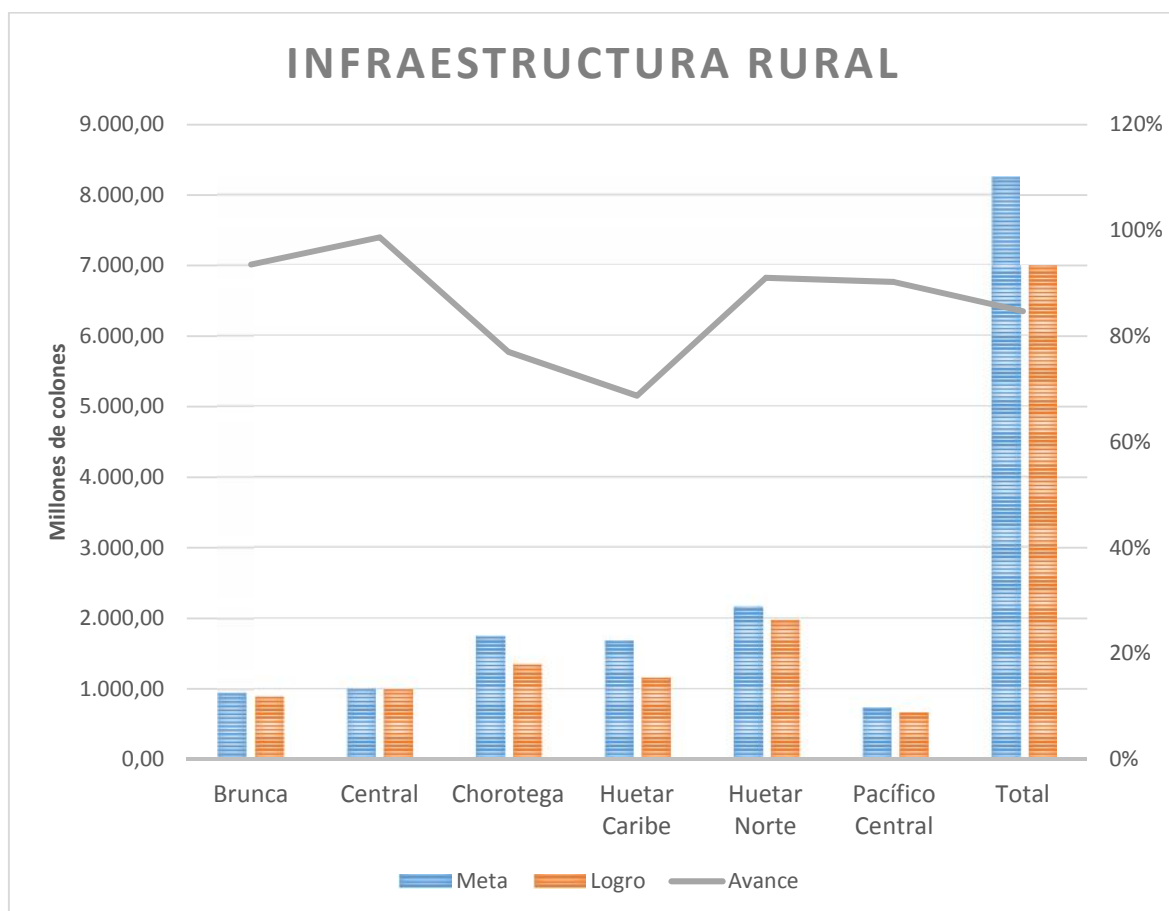
Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial

Para el Plan Operativo Institucional 2016, el Programa 3 cuenta con un presupuesto total de 23.249,08 millones; y al cierre del período registra un gasto por la suma de 19.898,97 millones, que indica un 86% de ejecución presupuestaria. Con respecto a la inversión en actividades sustantivas, para este programa, se presupuestaron 17.802,80 millones, y se invirtieron 14.593,10 millones, lo que refleja un 81% de avance con respecto a la meta programada. Además se han beneficiado 34.457 familias a través de la entrega de bienes y servicios para el desarrollo. A continuación se desglosan los detalles de los logros registrados según cada actividad programática.

Infraestructura rural

Para la dotación de infraestructura rural de apoyo a la población y a la producción, se presupuestó para el año una inversión de 8.247,94 millones, para financiar un total de 96 obras en los territorios rurales. La inversión neta ejecutada a la fecha es de 6.987,72 millones, así el avance equivale a un 85% para esta actividad programática.

Ilustración 5. Gráfica de inversión en infraestructura rural



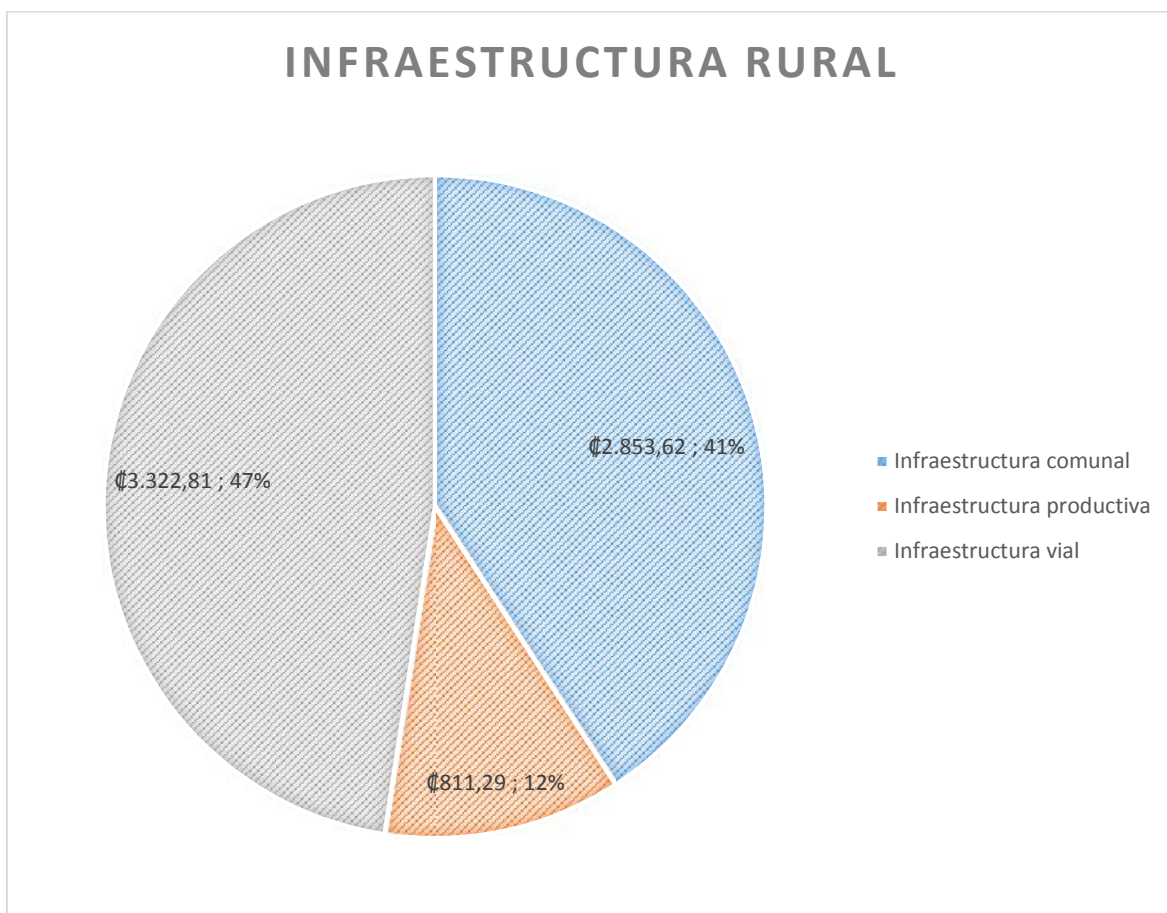
Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Los proyectos de infraestructura rural que costea el Instituto se dividen, según su naturaleza en tres grandes categorías:

- **Infraestructura rural comunal:** categoría compuesta por obras de uso comunal, tales como salones recreativos, infraestructura educativa, servicios públicos básicos y demás obras complementarias a las antes mencionadas. P. ej.: acueductos, baterías sanitarias, aulas y comedores escolares, puestos de salud, tendido eléctrico, drenajes, salones multiuso, etc.
- **Infraestructura rural productiva:** se centra en la construcción, mejoramiento y acondicionamiento de espacios con las características adecuadas para llevar a cabo actividades productivas y comerciales. P. ej.: centros de acopio, centros de compostaje, infraestructura agroindustrial, bodegas de almacenamiento, etc.
- **Infraestructura rural vial:** comprenda las obras de construcción, mejoramiento y habilitación de caminos, puentes y obras complementarias a la red vial. P. ej.: apertura de caminos, caminos lastrados, construcción y mejoramiento de puentes, construcción de gaviones, construcción de pasos de alcantarilla, etc.

En la siguiente gráfica se ilustra la distribución de los 6.897,72 millones invertidos según las categorías descritas anteriormente.

Ilustración 6. Distribución porcentual de la inversión en infraestructura rural



Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

De los 96 proyectos de infraestructura programados, se concluyeron y entregaron a satisfacción 75, por un valor de 5.767,63 millones, beneficiando a 6.820 familias en los territorios rurales. Además, se han cancelado 998,96 millones por 10 proyectos que se encuentran parcialmente ejecutados; también se desembolsaron 221,13 millones para 8 proyectos que, por sus dimensiones, son considerados plurianuales. Por último, 3 procesos resultaron infructuosos, por lo que los proyectos no se ejecutaron. En la siguiente tabla se distribuye la inversión y las familias beneficiadas con esta actividad programática según región de planificación y los territorios.

Tabla 5. Inversión y familias beneficiadas con obras de infraestructura rural

Región	Territorio	Inversión (mill.)	Familias
Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	497,97	240
	Osa-Corredores-Golfito	361,81	100
	Pérez Zeledón	25,91	25
Central	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	185,40	300
	Dota-Tarrazú-León Cortés	112,58	500
	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	140,20	250
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	185,66	135
	Turrialba-Jiménez	360,57	—
Chorotega	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	210,36	87
	Liberia-La Cruz	639,89	512
	Nandayure-Hojancha-Nicoya	102,72	21
	Santa Cruz-Carrillo	388,56	83
Huetar Caribe	Limón-Matina	48,80	—
	Pococí	735,98	215
	Siquirres-Guácimo	203,48	50
	Talamanca-Valle de La Estrella	162,34	1.000
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	1.056,10	2.315
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	194,16	231
	Sarapiquí	710,85	256
Pacífico Central	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	439,63	400
	Quepos-Garabito-Parrita	224,74	100
Total		6.987,72	6.820

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Los territorios Turrialba-Jiménez y Limón-Matina registran inversión y no familias beneficiadas, esto sucede porque las familias se contabilizan hasta entregar las obras, y en estos dos territorios la inversión corresponde a pagos por adelantos en la ejecución de obras plurianuales, que aún no se han concluido.

Gestión social

En cuanto al proceso de formación y desarrollo de plataformas territoriales, y de conformidad con la programación institucional, se constituyeron los 4 CTDR faltantes, con lo cual se completa la totalidad de territorios rurales definidos por el Inder y validados por las poblaciones rurales. Los CTDR constituidos en el período 2016 se ubican en los siguientes territorios rurales:

Tabla 6. CTDR conformados en el 2016

N.º	Territorio
1	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión
2	Quepos-Garabito-Parrita
3	Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcelero
4	Barva-Santa Bárbara-San Rafael-San Isidro-Santo Domingo-Vara blanca

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

El proceso de conformación de los CTDR continuó con la conformación de los CD, que durante el 2016 se conformaron 4, y además se realizaron un total de 310 sesiones ordinarias y extraordinarias de estos órganos. Por otro lado, se incentivó la participación ciudadana a través de la celebración de 29 Asambleas Generales (órganos máximos permanentes de cada CTDR).

En el año 2016 se formularon y aprobaron 17 Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), de los 18 programados. El territorio Península de Osa reprogramó la presentación del PDRT, debido a la influencia directa que tuvo del Huracán Otto y de otros fenómenos climáticos que afectaron con lluvias e inundaciones a todo el territorio. En el siguiente cuadro se detallan los territorios que aprobaron su PDRT.

Tabla 7. PDRT aprobados en el 2016

N.º	Territorio
1	Puntarenas-Montes de Oro
2	Limón-Matina
3	Siquirres-Guácimo
4	Nandayure-Hojancha-Nicoya
5	Dota-Tarrazú-León Cortés
6	Santa Cruz-Carrillo
7	Acosta-Desamparados-Aserri
8	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
9	Pérez Zeledón
10	Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega
11	Orotina-San Mateo-Esparza
12	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán
13	Paraíso-Alvarado
14	Garabito-Quepos-Parrita
15	Barva-Santa Bárbara-San Isidro-San Rafael-Santo Domingo-Vara Blanca
16	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión
17	Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcelero

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

También se conformaron un total de 21 organizaciones de base, se registró el levantamiento de 162 Actas de Asambleas realizadas (87 asambleas ordinarias, 6 asambleas extraordinarias y 67 asambleas constitutivas); se realizaron 697 eventos de capacitación con recursos institucionales a los que asistieron 9.635 personas; además se coordinó la realización de 140 eventos de capacitación a través de la coordinación interinstitucional, y participaron 2.776 personas.

A continuación se presenta una ilustración que representa la división territorial y la evolución de las plataformas en el proceso de formulación y aprobación de los PDRT.

Ilustración 7. Mapa de Territorios según Región de Planificación



Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Por otro lado, el Área de Organización y Gestión Empresarial (dependencia responsable directa de la ejecución de la actividad programática en cuestión), coordina otras redes y programas interinstitucionales en pro del desarrollo rural. A continuación se consolidan las acciones llevadas a cabo durante el período 2016.

RED CAM-drp, Costa Rica

Constituye una instancia de articulación interinstitucional a nivel nacional del desarrollo rural, en busca del mejoramiento continuo a nivel personal, familiar, comunal, nacional y regional; regida por el trabajo en equipo, el dinamismo, la innovación, la integridad de sus miembros y la inclusión social, como principios básicos de un enfoque de intervención complementario para el desarrollo rural

participativo bajo el enfoque de la metodología de Mejoramiento de Vida Kaizen. Durante el 2016, el Inder participó en las siguientes acciones de esta Red:

- Validación de un modelo de ahorro y ayuda mutua en el seno de la RED CAM-drp, para implementación en comunidades. Se eligieron comunidades de los territorios de la Región Chorotega y la Región Huetar Norte.
- Propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas con instancias de desarrollo para el posicionamiento del enfoque mejoramiento de vida.
- Convenio con el Inder para apoyo en procesos de capacitación en los territorios rurales.
- Alianza con el MAG para articular la capacitación de un grupo de funcionarios de distintos territorios aplicando el enfoque de mejoramiento de vida en asentamientos del Inder.

Programa de Género y Juventud Rural

Con relación a las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Género y Juventud Rural, es importante destacar que se realizaron una serie de actividades con grupos de mujeres y jóvenes en diferentes regiones del país. Dada la importancia de la participación de estos actores sociales claves para el desarrollo rural territorial, se conformaron en el año dos redes, a saber:

- Red de Mujeres Rurales
- Red de Juventud Rural

Ambas redes reciben el apoyo y acompañamiento del Inder y su protagonismo es muy activo. En el siguiente cuadro se enumeran otras acciones que se realizaron con relación a éste programa, y en las que participaron más de 300 personas en el territorio nacional.

Tabla 8. Acciones desarrolladas en el marco del Programa de Género y Juventud Rural

Acciones	Ubicación	Participantes
Foro Nacional sobre Desarrollo Rural Territorial, Igualdad y Equidad de Género en Costa Rica.	Evento desarrollado en el territorio Talamanca-Valle de la Estrella.	26
Taller nacional sobre «Acceso al mercado laboral y oportunidades de empleo y autoempleo para mujeres con discapacidad».	Evento realizado en el Área Metropolitana.	30
Taller con las Representantes de Mujeres de los Comités Directivos de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR).	Evento realizado en el ICAES en Coronado. Se invitaron representantes de las mujeres de los CTDR de todos los territorios.	30
Proyecto Piloto de transversalización de Género en el Territorio de Osa, Golfito y Corredores. Convenio Inamu-Sector Aropecuario.	El proyecto se está desarrollando en el Territorio de Osa-Corredores-Golfito.	25
Coordinación de acciones en función del III Plan de la PIEG.	Evento realizado en la Sede Regional del Inamu, en el territorio Liberia-La Cruz.	20

Acciones	Ubicación	Participantes
Plataforma e informes CEDAW, informes y discusiones sobre cumplimiento del Inder en el marco del Convenio de Eliminación de Todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Las acciones se realizan a nivel de la Sede Central del Inder, con las diferentes instituciones del Sector Agropecuario y el Inamu.	35
Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales.	El encuentro tendrá lugar en Panamá en octubre de 2017. El año anterior la reunión preliminar se realizó en la Sede Central del Inder.	50
Curso Virtual: Vivenciando el aprendizaje de las personas jóvenes en ambientes rurales. Diploma firmado por Presidencia Ejecutiva.	El curso se desarrolló en forma virtual para jóvenes de los territorios Osa-Golfito-Corredores y Buenos Aires-Coto Brus.	100* (personas matriculadas)
Talleres de Jóvenes representantes de los CTDR.	Se realizaron dos talleres en el ICAES en Coronado y se invitaron los representantes de la Juventud de los CTDR de todos los territorios.	30
Foro para el Diálogo Social Inclusivo sobre el tema del Empleo y Trabajo Decente para las Juventudes.	El Inder participó, pero no organizó el evento, el cual se realizó en el Área Metropolitana.	35

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Coordinación con el ICT para eventos del Sector Turístico en los territorios rurales

Se realizaron acciones de coordinación y apoyo logístico con el ICT para llevar a cabo con éxito eventos de capacitación en relación con el desarrollo de actividades turísticas en el medio rural nacional. A continuación se presenta una matriz con el desglose de los detalles.

Tabla 9. Eventos de coordinación ICT-Inder para Sector Turístico Rural

Región	Territorio	Lugar	Participantes
Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	San Vito	33
	Osa-Corredores-Golfito	Golfito	26
	Península de Osa	Puerto Jiménez	62
Drake		50	
Chorotega	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	Bagaces	45
	Liberia-La Cruz	La Cruz	52
Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	Guápiles	47
	Talamanca-Valle de La Estrella	Cahuita	23
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Upala	25
		Caño Negro	28
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	Fortuna	18
	Sarapiquí	Sarapiquí	26
Total			435

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Movimiento OVOP

Este movimiento tiene su origen en Japón a través de un programa de desarrollo, que pretende fomentar y aprovechar las condiciones naturales de una ubicación geográfica determinada y especializar a los pobladores en la producción de un cultivo específico, adaptando completamente las características de la población y satisfaciendo las necesidades del mercado. En el país, el MEIC, el IFAM, el Inder y el MAG están dando los primeros pasos para desarrollar experiencias modelo en diferentes puntos de la geografía nacional con el acompañamiento técnico de JICA. El Inder durante el período 2016 realizó seguimiento y coordinación de acciones técnicas de capacitación para este Movimiento, a continuación se citan:

- Revisión de experiencias a nivel regional sobre la implementación del Movimiento OVOP.
- Realización de encuentros locales y regionales en el territorio San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto, con la participación de 50 personas.
- Sensibilización de los actores locales e implementación de la capacitación.
- Inicio del Movimiento OVOP en la Región Chorotega, con la participación de 40 pequeños productores de la zona.

Acciones de atención a temas de Denominación de Origen, Valor Agregado e Indicación Geográfica

A través de los CTDR, se fomenta e incentiva la inclusión de proyectos que tengan que ver con temas de Valor Agregado, Indicación Geográfica y Denominación de Origen, según corresponda por territorio.

Tabla 10. Acciones para Denominación de Origen, Valor Agregado e Indicación Geográfica

Región	Territorio	Ubicación	Acción	Producto
Central	Dota-Tarrazú-León Cortés	Tarrazú	Denominación de Origen	Café
Huetar Caribe			Denominación de Origen	Cacao
			Indicación Geográfica	Pimienta
Huetar Norte			Indicación Geográfica	Pimienta
	Sarapiquí		Indicación Geográfica	Pimienta

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Seguimiento Integral para los Ceproma

Los Ceproma son centros de procesamiento y mercadeo de alimentos, que nacen a partir del Plan Nacional de Alimentos. Se establecen dentro del marco del «Plan Nacional de Alimentos para todos», como una estrategia, para que los pequeños productores y productoras se motiven a sembrar alimentos básicos, con la seguridad de poder darle a éstos valor agregado, tener disponibilidad y seguridad de los mismos para sus familias y en la opción de vender los excedentes.

Entre la oferta que se puede obtener en los Ceproma son:

- **Acondicionamiento de granos:** limpieza, desgrane, secado, pulido y almacenamiento.
- **Procesamiento de granos:** pilado de arroz, molienda de granos.
- **Valor Agregado:** empaque y tratamientos pos cosecha a los granos.
- **Acopio y comercialización:** compra, acondicionamiento y comercialización de granos y otros productos agrícolas.

- **Desarrollo de nuevos productos:** generar ideas emprendedoras con actividades que utilicen la infraestructura, equipo y maquinaria de los centros.

Durante el 2016, el Inder en conjunto con la Red de Universidades (a través de la UCR y la UNA, con sus instancias afines, p. ej.: Escuelas de Economía Agrícola, Planificación Social, Ingeniería Química, Escuela de Zootecnia) realizaron diversas acciones dentro del seguimiento integral a los Ceproma, tales como:

- Diagnósticos organizacionales
- Plan Piloto: Diagnóstico de mercado participativo
- Plan Piloto: Identificación de la Agrocadena, Ceproma Bagatzí.
- Diagnóstico y Capacitación para Ceproma.
- Análisis de la situación actual de la maquinaria y equipo de los Ceproma a nivel nacional.
- Propuesta base de estructuras de costos de los productos comercializados en los Ceproma.
- Fortalecimiento de la Organización Administradora del Ceproma de San Blas.
- Diagnóstico y fortalecimiento proceso de producción avícola.
- Propuesta para el desarrollo de capacidades a las mujeres del Zota, Ceproma El Zota.
- Preparación y evaluación de proyectos productivos en asentamientos identificados.
- Estudio de factibilidad para la producción y comercialización de Pimienta en el El Zota.

Por otro lado, el Instituto realizó 52 eventos de seguimiento, capacitación, coordinación interinstitucional, con la participación de 634 personas. En la siguiente tabla se enumeran las acciones puntuales llevadas a cabo por el Área de Organización y Gestión Empresarial.

Tabla 11. Acciones de seguimiento integral a los Ceproma

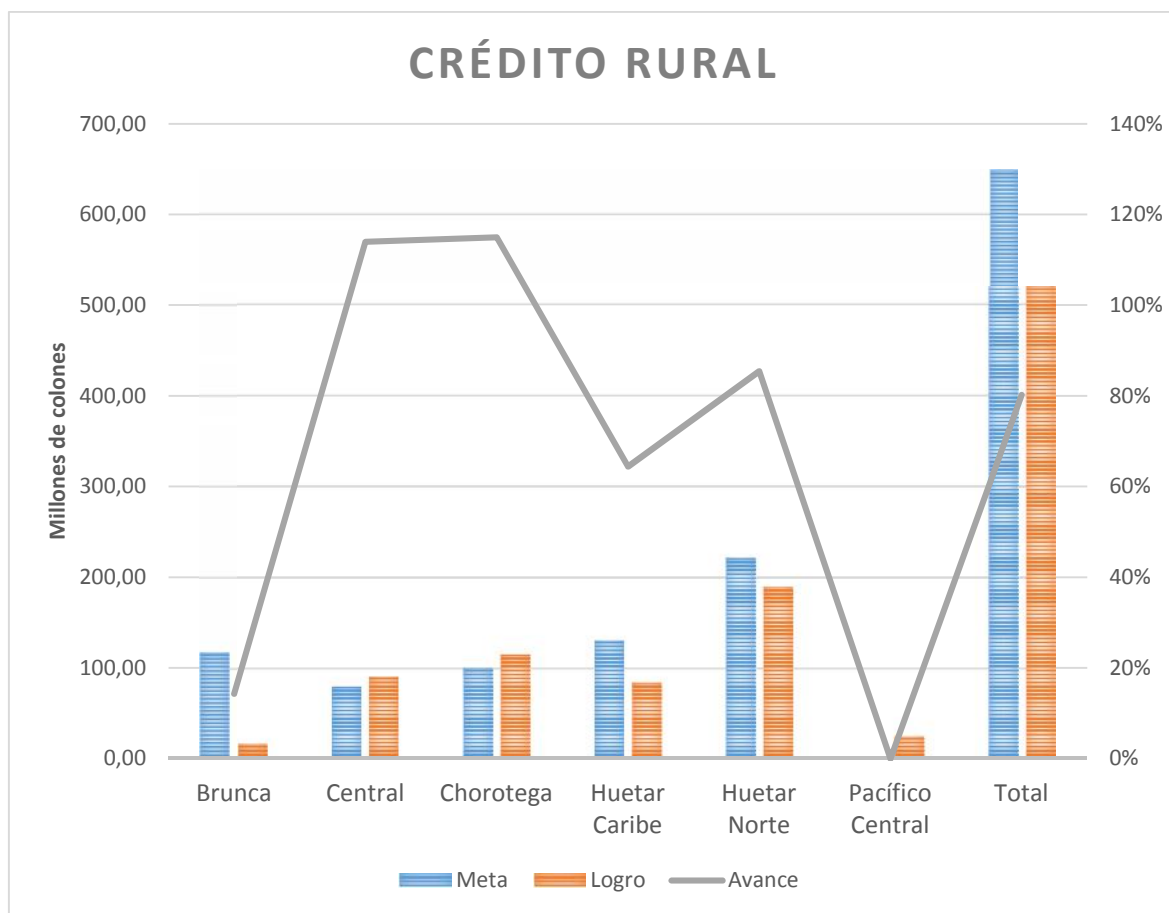
Acciones	Ubicación	Coordinación	Participantes
Coordinación de capacitaciones sobre mantenimiento preventivo y correctivo	Aplicada a 13 Ceproma	CNP	213 participantes de las Juntas Administradoras de los Ceproma
Coordinación de capacitaciones sobre buenas prácticas de manufactura			
Calibración y mantenimiento de equipo.			
Capacitación en manejo de equipo de laboratorio	El Zota	Conarroz	Juntas Directivas y asociados
Apoyo proceso de diseño de los términos de referencia para adquisición de equipo	Roxana-Bagatzí		
Apoyo en proceso para reactivación piladora.	La Palmera		
Coordinación apoyo para capacitaciones 2017 en procesos de manufactura en arroz	Varios		

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Crédito rural

El crédito rural constituye una vía alterna de financiamiento que ofrece el Instituto a los pobladores de los territorios rurales con el fin de propiciar e incentivar las actividades productivas de las zonas rurales. Para el período 2016 se destinaron 649,00 millones a la cartera de crédito institucional y al 31 de diciembre se lograron colocar 520,60 millones a través de 156 operaciones crediticias en beneficio de 206 familias. De este modo, el avance porcentual final para esta actividad programática quedó en un 80%. A continuación la gráfica ilustra el cumplimiento de esta meta tanto a nivel regional como nacional.

Ilustración 8. Gráfica de inversión en crédito rural



Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Al final del período quedaron en proceso de trámite 58,60 millones. Las principales actividades financiadas con los créditos otorgados fueron las siguientes:

- Actividades agrícolas.
- Actividades pecuarias.
- Actividades agroindustriales.
- Actividades comerciales y de mercadeo.

Por otro lado, la recuperación de inversión sobre crédito para el período corresponde a 399,06 millones, con lo cual el porcentaje de morosidad total se establece en un 9,86%. En la siguiente tabla se detalla la inversión realizada por región de planificación y los territorios, así como la cantidad de beneficiarios en la actividad programática.

Tabla 12. Inversión y familias beneficiadas con operaciones de crédito rural

Región	Territorio	Inversión (mill.)	Familias
Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	7,30	4
	Península de Osa	3,00	1
	Pérez Zeledón	6,50	1
Central	Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	9,72	5
	Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcero	5,50	2
	Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión	8,10	4
	Paraíso-Alvarado	15,50	5
	Turrialba-Jiménez	51,65	13
Chorotega	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	41,00	10
	Liberia-La Cruz	67,97	26
	Santa Cruz-Carrillo	5,98	2
Huetar Caribe	Limón-Matina	21,00	7
	Pococí	41,15	15
	Siquirres-Guácimo	14,90	4
	Talamanca-Valle de La Estrella	7,00	2
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	89,49	25
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	20,87	8
	Sarapiquí	78,97	45
Pacífico Central	Quepos-Garabito-Parrita	25,00	27
Total		520,60	206

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Seguridad alimentaria

El accionar del Instituto con respecto a esta actividad programática ha ido evolucionando con el pasar de los años, y sobre todo con el enfoque empresarial que propone el desarrollo rural territorial, por lo que se ha pasado de ser solamente propiciadora de agricultura de subsistencia, ha convertirse en un pilar muy importante para impulsar las actividades agropecuarias y de comercio en los territorios rurales. Durante el período 2016 se presupuestaron 3.300,01 millones, y al finalizar el año se entregaron recursos por la suma de 1.514,73 millones. El avance con respecto a la meta es de un 45%.

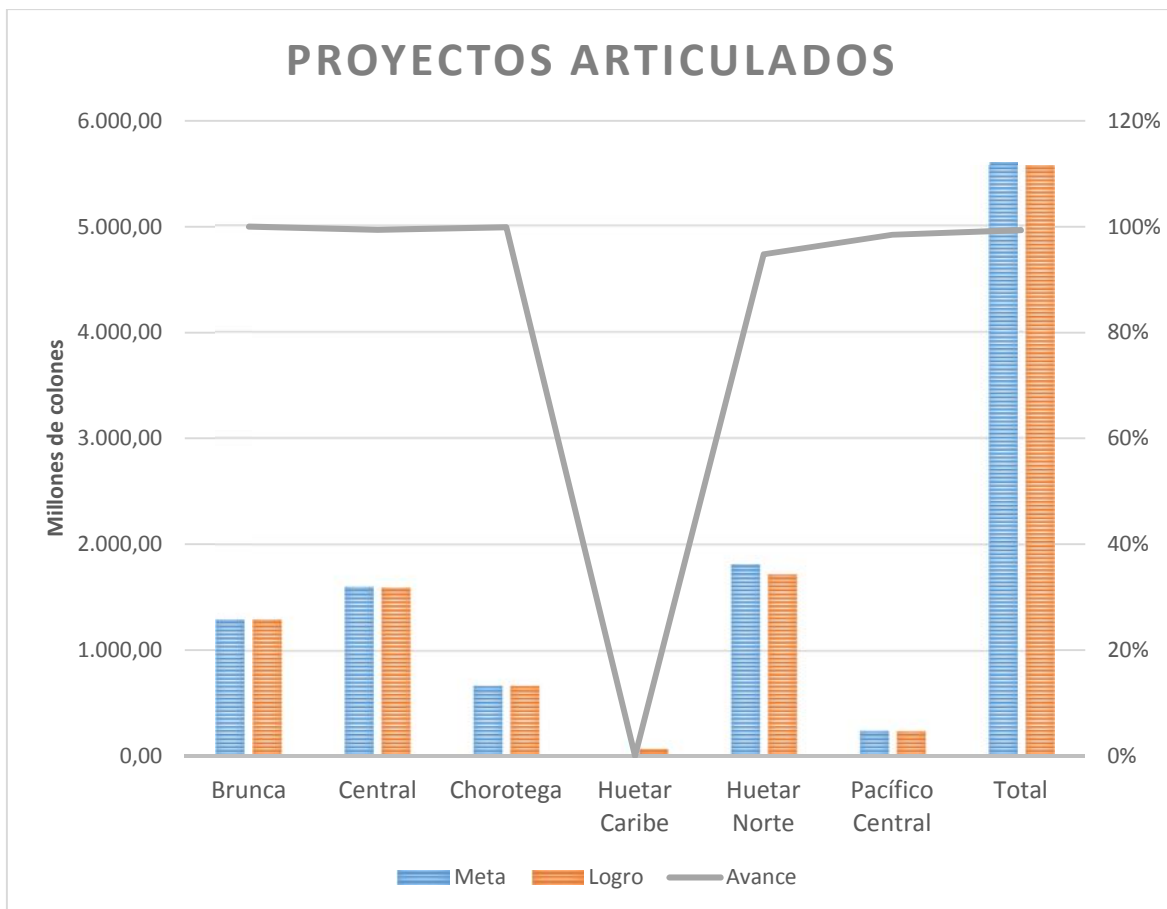
Las actividades de seguridad alimentaria beneficiaron a un total de 4.047 familias en los territorios rurales, a las cuales les fueron entregados módulos y microproyectos para el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Agrícolas:** adquisición de semillas e insumos para el cultivo de cacao, café, especias, plátano, producción de hongos, raíces, tubérculos y frutales.
- **Agroindustriales:** establecimiento de ambientes controlados y biodigestores.
- **Equipamientos:** adquisición de equipamiento para actividades agrícolas, industriales y fincas integrales.
- **Granos básicos:** producción de arroz, frijoles y maíz.
- **Mejoramientos:** incluye obras de mejoramiento para fincas, como construcción de cercas, reparación y acondicionamiento de infraestructura productiva, entre otros.
- **Pecuarios:** actividades de avicultura, capricultura, ganadería de carne, ganadería de leche, ganadería de doble propósito, ovicultura y especies menores.
- **Remanentes:** los remanentes constituyen pagos por servicios de seguridad alimentaria (módulos y micro-proyectos) que fueron entregados a finales del período 2015 y que, por la duración natural de los procesos de contratación administrativa, no pudieron saldarse en el mismo. También en algunos cultivos quedó pendiente la ejecución del plan de reciclaje, sujeto al 1% del pago total, para los cuales se reservó el presupuesto respectivo para dicha cancelación.

Proyectos articulados

Los proyectos articulados constituyen una forma de traslado de recursos de capital por parte del Instituto a entes gubernamentales y privados mediante la firma de convenios marco y específicos, con el fin de apoyar el desarrollo de proyectos de impacto en los territorios rurales. En el 2016 se destinaron en programación 5.605,85 millones para estos efectos, y al cierre del período se realizaron transferencias por la suma de 5.570,05 millones, con lo que se logra un 99% de la meta programada.

Ilustración 9. Gráfica de inversión en proyectos articulados



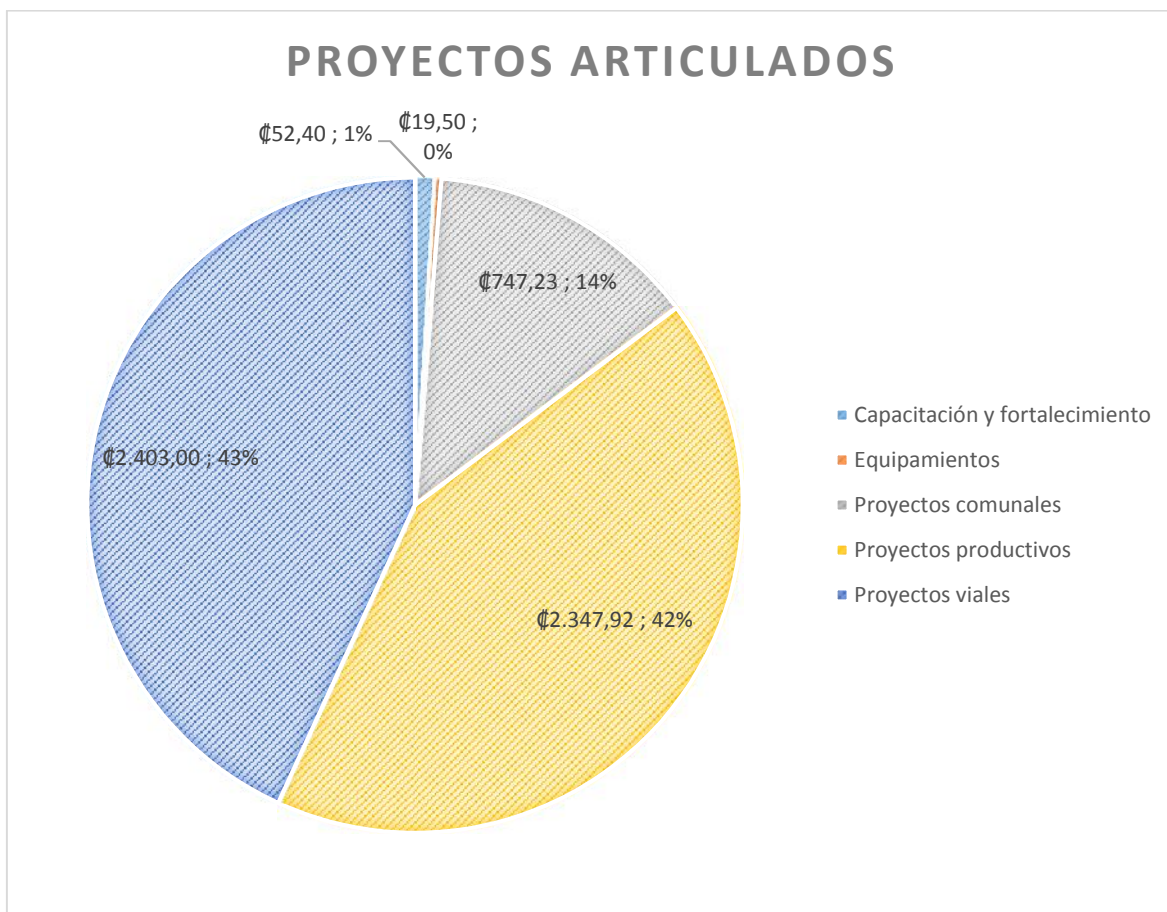
Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Las transferencias realizadas por el Instituto se dividen, según su naturaleza en cinco grupos:

- **Capacitación y fortalecimiento:** actividades de gobernanza local para cultivos nativos e implementación de Denominación de Origen.
- **Equipamientos:** compra de equipo y mobiliario para la educación.
- **Proyectos comunales:** obras de uso comunal, tales como espacios recreativos, tendidos eléctricos, acueductos y laboratorios informáticos.
- **Proyectos productivos:** construcción, mejoramiento y acondicionamiento de espacios agroindustriales, así como reparación de inmuebles e infraestructura para riego.
- **Proyectos viales:** construcción, mejoramiento y habilitación de caminos y puentes, además de obras complementarias a la red vial.

En la siguiente gráfica se ilustra la distribución de los 5.570,05 millones transferidos según los grupos descritos anteriormente.

Ilustración 10. Distribución porcentual de la inversión en proyectos articulados



Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Los recursos transferidos vía proyectos articulados beneficiaron un total de 24.384 familias en las zonas rurales. En la Región Huetar Caribe, los recursos fueron transferidos a JAPDEVA, como una extensión de un Convenio firmado anteriormente, para la construcción de infraestructura vial en toda la Región, por lo tanto no se dispone del dato de familias beneficiadas con las obras. La siguiente tabla muestra dichos datos según la región de planificación y los territorios.

Tabla 13. Inversión y familias beneficiadas con transferencias vía proyectos articulados

Región	Territorio	Inversión (mill.)	Familias
Brunca	Buenos Aires-Coto Brus	223,04	550
	Osa-Corredores-Golfito	525,77	417
	Península de Osa	540,00	1.500
Central	Acosta-Desamparados-Aserrí	66,83	271
	Atenas-Palmare-Naranjo-San Ramón-Zarcelero	404,40	161
	Dota-Tarrazú-León Cortés	137,40	8.400
	Paraíso-Alvarado	348,92	683
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	17,83	35
	Turrialba-Jiménez	614,17	2.539
Chorotega	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	352,31	260
	Nandayure-Hojancha-Nicoya	87,80	251
	Santa Cruz-Carrillo	226,20	62
Huetar Caribe	Limón-Matina	17,50	N.A.
	Pococí	17,50	N.A.
	Siquirres-Guácimo	17,50	N.A.
	Talamanca-Valle de La Estrella	17,50	N.A.
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	650,00	7.100
	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto	500,00	1.200
	Sarapiquí	565,58	728
Pacífico Central	Quepos-Garabito-Parrita	239,80	227
Total		5.570,05	24.384

Fuente: Dirección Desarrollo de Asentamientos, diciembre 2016.

Fideicomiso de piña¹

La Ley N.º 9036, con el fin de establecer un marco institucional para el desarrollo rural sostenible del país, en el Artículo 16, sobre las competencias y potestades del Inder, el inciso a) establece como actividad ordinaria del Inder, entre otras, la constitución de fideicomisos, para el cumplimiento de sus fines.

Conforme a ello, la Junta Directiva del Inder, en el Artículo 2 de la Sesión Extraordinaria 003-2014, celebrada el 14 de enero 2014, autorizó la constitución del «Fideicomiso Inder para la Compra y Readequación de Deudas de los Pequeños y Medianos Productores de Piña», con fundamento en el oficio DAJ-015-2014 del 09 enero 2014, relativo a la viabilidad jurídica del Contrato de Fideicomiso.

La CGR aprobó el presupuesto del Fideicomiso para el período 2016, mediante el oficio DFOE-EC-0811 (17477) del 30 de noviembre de 2015 por un monto total de 2.052,21 millones, y tomando en cuenta el superávit de períodos anteriores, el presupuesto ordinario asciende a 3.306,71 millones.

Al 31 de diciembre de 2016 se ejecutaron efectivamente 618,99 millones, con la finalidad de apoyar los problemas presentados en el pago de las operaciones crediticias, como otorgar condiciones de crédito más favorables a los deudores. Uno de los mayores intereses es que estos agricultores conserven su patrimonio para la paz social, su estabilidad económica y que se evite la migración.

Para el cumplimiento de los fines del fideicomiso se definieron las siguientes acciones operativas, las cuales se resumen a continuación:

- 1. Gestión de mecanismos de control:**
 - a. Evaluación y documentación de los expedientes crediticios.
 - b. Revisión de las garantías hipotecarias a nivel de Registro Nacional.
- 2. Procedimientos de funcionamiento:**
 - a. Reglamento de adquisición de bienes y servicios.
 - b. Manual Operativo del Fideicomiso.
- 3. Rendición de cuentas:**
 - a. Ejecución mensual de sesiones de trabajo para dar seguimiento a las actividades.
 - b. Presentación mensual de estados financieros y situación del Fideicomiso.
- 4. Realizar el proceso de gestión y colocación del dinero en créditos y compra de deuda de los productores de piña:**
 - a. Compras de hipotecas dadas en garantía en operaciones morosas o en cobro judicial.

Sobre la subejecución que se registró durante el 2016 esta alcanzó en términos relativos el 81%, dentro de las causas atribuibles al tema se destaca la no formalización de más casos, principalmente por que los créditos fueron otorgados bajo un plan de inversión diferente a la actividad de producción de piña, p. ej.: ganadería, vivienda, préstamos de consumo o personales, producción de otros productos como la yuca, palmito, etc., o en su defecto el incumplimiento de requisitos por parte de los solicitantes.

¹ Información tomada del «Informe de Ejecución de Plan Anual Operativo y Presupuesto», emitido por Jorge Zúñiga Vargas, Oficial del Fideicomiso, Gerencia de Fideicomiso; recibido el 01 de febrero de 2017.

Resultados de los compromisos adquiridos en el PND

La actuación del Inder, durante el año 2016, en el marco de las acciones estratégicas incluidas en el «Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante» se da en el marco de los sectores: a) Desarrollo Agropecuario y Rural y b) Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; de conformidad al Decreto N.º 38536 MP-PLAN Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y reforma. A continuación se desglosan los compromisos y logros durante el período.

Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Para este sector, el Inder está comprometido con el **Objetivo Sectorial N.º 2**, «Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza, mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural», y como compromiso institucional estableció la ejecución de 5 nuevos proyectos anuales ejecutados en los 28 territorios rurales que contribuyan en el mejoramiento de la condición económica de los habitantes de los territorios rurales. Durante el 2016 se ejecutaron con éxito estos 5 nuevos proyectos, con una inversión institucional de 16.031,90 millones en beneficio de 34.570 familias. En las matrices siguientes se detallan los logros obtenidos.

Tabla 14. Programación anual, Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Programa o Proyecto Sectorial PND	Resultados del Programa o Proyecto	Indicador del Programa o Proyecto	Línea base del indicador	Meta anual del indicador	Cumplimiento anual del indicador	%
Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	Personas físicas y jurídicas de los territorios rurales mejoran sus condiciones de calidad de vida y para la producción, por medio del acceso a los bienes y servicios institucionales.	Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	N/A	5 nuevos proyectos ejecutados en los 28 territorios rurales.	5 proyectos ejecutados en los 28 territorios rurales.	100%-Meta cumplida
				Presupuesto: 21.409,90 millones.	Inversión: 16.691,77 millones. 35.578 familias beneficiadas.	

Fuente: Dirección Planificación Institucional, enero 2017.

Tabla 15. Resultados de ejecución, Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

Proyecto	Detalle de ejecución
Adquisición de tierras	<p>Adquisición de dos fincas para proyectos por la suma de 1.379,90 millones. La primera ubicada en Naranjo, para el Proyecto Producción hortícola y huevos de gallina de manera integral para la inserción laboral de personas con discapacidad Camino al Futuro, beneficiando a una asociación de 41 integrantes. La segunda fue adquirida en Palmar Sur, para el Proyecto Desarrollo Productivo Integral con Modelos de Cultivos para Mejorar la Condición Social y Económica de Familias del Grupo Chánguena, beneficiando a 80 familias de la zona.</p> <p>Además, se realizaron pagos de retenciones por compras de períodos anteriores. La suma correspondiente es de 718,77 millones. Por otro lado, se encuentran en proceso de resolución 11 procesos de compra iniciados en el período.</p>
Infraestructura rural	<p>Se tramitaron 96 proyectos de infraestructura, de los cuales se concluyeron y entregaron a satisfacción 75, por un valor de 5.767,63 millones, beneficiando a 6.820 familias en los territorios rurales. La distribución de la inversión realizada es la siguiente: proyectos de infraestructura vial con 3.053,22 millones; proyectos de infraestructura comunal con 1.966,56 millones; y proyectos de infraestructura productiva con 747,85 millones. Además se han cancelado 998,96 millones por 10 proyectos que se encuentran parcialmente ejecutados; también se desembolsaron 221,13 millones para 8 proyectos que, por sus dimensiones, son considerados plurianuales. Por último, 3 procesos resultaron infructuosos, por lo que los proyectos no se ejecutaron.</p>
Crédito rural	<p>El monto colocado es de 520,60 millones de colones, correspondiente a 156 operaciones crediticias aprobadas. Aún se encuentran en proceso de trámite 58,60 millones. Las principales actividades financiadas fueron las siguientes: agropecuarias, agroindustriales, comerciales, de equipamiento y maquinaria, y pecuarias. El número de familias beneficiadas asciende a 154 que se completa con 2 personas jurídicas que entre ambas mantienen un total de 52 asociados.</p> <p>La recuperación de inversión sobre crédito corresponde a 399,06 millones, con lo cual el porcentaje de morosidad total se establece en un 9,86%.</p>
Seguridad alimentaria	<p>Durante el período 2016 se gestionaron procesos de contratación por una suma de 1.514,73 millones. En la totalidad de servicios entregados se beneficiaron 4.047 familias en los territorios rurales, para el desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales, equipamiento y maquinaria, fincas integrales y insumos para el mejoramiento de la producción.</p>
Proyectos articulados	<p>Se realizaron 46 transferencias de capital a diferentes entidades, entre ellas: Gobiernos Locales, Asociaciones Productivas, Cooperativas de Desarrollo, Centros Agrícolas Cantonales, Organizaciones Sin Fines de Lucro, Juntas Educativas, Universidad Estatales, entre otros. La suma de inversión asciende a 5.570,05 millones, en beneficio de 24.384 familias en los territorios rurales.</p> <p>Los recursos transferidos tendrán como finalidad el desarrollo de proyectos de diversa índole, a continuación se detalla a grandes rasgos la distribución de la inversión: 52,40 millones para capacitación y fortalecimiento de organizaciones en los territorios; 19,50 millones para acondicionamiento, equipamiento y materiales; 747,22 millones para proyectos comunales; 2.347,91 millones para proyectos productivos; y 2.403,00 millones para proyectos de infraestructura vial.</p>

Fuente: Dirección Planificación Institucional, enero 2017.

Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Para este sector, el Inder está comprometido con el **Objetivo Sectorial N.º 1**, «Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio, genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos», y como compromiso institucional estableció el traspaso de 500 ha. anuales al Minae que contribuyan a salvaguardar áreas del territorio representativas del patrimonio genético natural y cultural del país, dentro de diversos modelos de gobernanza participativos.. Durante el 2016 se ejecutó con éxito esta meta, traspasando un total de 621,40 ha. En las matrices siguientes se detallan los logros obtenidos.

Tabla 16. Programación anual, Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Programa o Proyecto Sectorial PND	Resultados del Programa o Proyecto	Indicador del Programa o Proyecto	Línea base del indicador	Meta anual del indicador	Cumplimiento anual del indicador	%
Programa de Conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.	Salvaguardar áreas del territorio representativas del patrimonio genético natural y cultural del país, dentro de diversos modelos de gobernanza participativos.	Número de hectáreas adicionadas al patrimonio natural del estado	18.266 ha.	500 ha.	621 ha. 3.449,46 m ²	124%-Meta Cumplida

Fuente: Dirección Planificación Institucional, enero 2017.

Tabla 17. Resultados de ejecución, Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Región	Artículo de Junta Directiva	Sesión de Junta Directiva	Fecha de Sesión	Número de plano catastrado	Fecha de inscripción	Área
Brunca	4	Ext. 30-15	17/8/2015	P-272483-1995	16/5/2016	31 ha. 7.327,33 m ²
	4	Ext. 30-15	17/8/2015	P-225349-1994	25/4/2016	33 ha. 5.477,17 m ²
Central	7	Ext. 40-07	19/10/2007	G-1520562-2011	27/1/2016	46 ha. 3.775,00 m ²
	4	Ord. 24-11	4/7/2011	C-1432616-2010	14/6/2016	18 ha. 8738,00 m ²
	4	41-08	18/11/2008	C-1219333-2008	12/7/2016	20 ha. 5.616,44 m ²
	6	008-09	2/3/2009	A-1014950-2005	10/11/2016	0 ha. 3.898,82 m ²
	42	036-14	27/10/2014	C-1708566-2013	22/11/2016	2 ha. 2.192,00 m ²

Región	Artículo de Junta Directiva	Sesión de Junta Directiva	Fecha de Sesión	Número de plano catastrado	Fecha de inscripción	Área
	3	Ext. 35-07	16/10/2007	A-0684839-2001	17/11/2016	0 ha. 3.633,07 m ²
	4	Ord. 24-11	4/7/2011	C-1432615-2010	28/11/2016	55 ha. 2.038,00 m ²
Chorotega	42	036-14	27/10/2014	G-9936-1974	6/7/2016	4 ha. 5.637,00 m ²
	5	014-10	19/4/2010	G-1398125-2010	29/7/2016	300 ha. 6.551,00 m ²
	48	006-10	15/3/2010	G-1264173-2008	29/7/2016	1 ha. 8.845,31 m ²
	48	006-10	15/3/2010	G-1264160-2008	29/7/2016	1 ha. 4.491,58 m ²
	4	Ord. 24-11	4/7/2011	G-1413742-2010	11/11/2016	26 ha. 5.836,00 m ²
	5	Ext. 18-07	15/5/2007	L-1560860-2012	16/5/2016	23 ha. 8.434,00 m ²
Huetar Norte	4	Ext. 18-07	15/8/2008	A-641789-2000	29/8/2016	39 ha. 167,99 m ²
	4	Ext. 18-07	15/8/2008	A-0532866-1998	16/11/2016	2 ha. 2.080,29 m ²
	5	Ext. 40-07	19/11/2007	A-0584196-1999	18/11/2016	0 ha. 6.327,46 m ²
Pacífico Central	42	36-14	27/10/2014	P-1620994-2012	11/11/2016	2 ha. 5.617,00 m ²
	42	36-14	27/10/2014	P-1594569-2012	11/11/2016	3 ha. 9.466,00 m ²
	42	36-14	27/10/2014	9-1585954-2012	11/11/2016	4 ha. 7.300,00 m ²
Total						621 ha. 3.449,46 m²

Fuente: Dirección Planificación Institucional, enero 2017.

Hallazgos del 2016 y perspectivas del 2017

Logros obtenidos

1. El Instituto concluyó la conformación de los 28 CTDR delimitados según los territorios rurales a nivel nacional, que permiten tener una base de gobernanza para la formulación de los PDRT, de acuerdo a las particularidades de cada territorio.
2. Se formularon y aprobaron en el año 17 Planes de Desarrollo Rural Territorial, para llegar a un total de 27 planes, lo cuales permiten identificar proyectos sociales, ambientales, culturales, económicos y de infraestructura para el desarrollo integral de cada uno de los territorios rurales.
3. Se realizaron acciones de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base, incluida la formación de capacidad de liderazgo de los Comités Directivos de los CTDR.
4. Se conformó la Red Nacional de CTDR, que permitirá la realimentación de buenas prácticas y experiencias exitosas en los territorios rurales y permitirá la consolidación de este nuevo espacio de gobernanza territorial.
5. Promulgación del Decreto N.º 39.525-MAG: «Declaratoria de interés público de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030», firmado el 29 de enero de 2016 por el Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera y el Ministro del MAG, don Luis Felipe Aráuz Cavallini.
6. Se presenta oficialmente en el mes de abril la PEDRT, en una convocatoria amplia en la que participaron la Primera Dama de la República, señora Mercedes Peñas Domingo; el Viceministro del MAG, señor Felipe Arguedas Gamboa; el Presidente Ejecutivo del Inder, señor Ricardo Rodríguez Barquero; representantes de la Junta Directiva del Inder, representantes del IICA-Costa Rica, enlaces sectoriales, presidencias de CD de los CTDR, secretarías técnicas de los CTDR, miembros del CTI, así como representantes de otras instituciones relacionadas con el desarrollo rural en el país.
7. Se establecieron indicadores de desarrollo humano y social para definir la prioridad de atención de los territorios rurales, en los cinco ejes de la PEDRT 2015-2030.
8. Avance en la formulación del PNDRT de la PEDRT en el marco de las acciones del CTI, integrado por las siguientes instituciones: Sepsa, Mideplan, UNGL, Inamu, IICA, MEIC, Minae, IFAM e Inder.
9. Conformación de la Red de Mujeres Rurales y la Red de Juventud Rural.
10. Aprobación de la nueva estructura organizacional del Inder por parte del Mideplan según oficio DM-672-16, cuya implementación iniciará a partir del año 2017.
11. Se incorpora la metodología de Gestión Orientada por Resultados en el Inder.

Obstáculos identificados

1. En las dependencias sustantivas del Instituto, la fuerza laboral enfrenta una carga muy fuerte de trabajo, debido a la asignación de nuevas funciones y responsabilidades a causa de la entrada en vigencia de la Ley N.º 9036, como por ejemplo el recargo de las nuevas funciones de los y las Secretarías Técnicas de Desarrollo Rural, función creada con la nueva institucionalidad y que se encuentra actualmente en un proceso incipiente.
2. El nuevo marco institucional ha requerido la revisión de reglamentos y procedimientos para el otorgamiento de bienes y servicios, así como para la formulación del POI, lo que ha incidido en la ejecución oportuna de algunos compromisos institucionales
3. En el caso particular del proyecto de Crédito rural, se produjo un atraso importante por un pronunciamiento emitido por el MEIC sobre el impedimento de solicitar los requisitos para solicitudes de crédito.
4. Con respecto a las plataformas territoriales, se requiere un compromiso verdadero por parte de los representantes de las instituciones públicas en los proyectos planteados dentro de los PDRT, y hasta la fecha se resiente la poca incorporación y participación del sector empresarial; además los CD y los mismos CTDR deben actuar con una visión de largo plazo, que permita el desarrollo integral de los territorios rurales.

Retos a enfrentar

1. Implementación de la estructura organizacional aprobada por el Mideplan; esto implica una serie de acciones complejas tales como: redefinición de procesos y procedimientos, establecimiento de las cargas de trabajo, ampliación de nuevas plazas para el recurso humano, entre otros.
2. Consolidación de los CTDR y empoderamiento y gestión de capacidades a los CD, además de la implementación y esguimiento sobre el cumplimiento de los PDRT.
3. Fortalecimiento de la capacitación del recurso humano institucional bajo un enfoque territorial.
4. Presentación del PNDRT y asociación efectiva de la institucionalidad pública.

Acciones e inversión previstas

En cuanto a la actividad sustantiva, en el POI 2017 se definieron las metas a desarrollar en los territorios rurales, de conformidad con los PDRT. Se desglosa la inversión prevista para cada proyecto, según los compromisos adquiridos en el PND.

Tabla 18. Presupuesto 2017 para los compromisos del PND

Proyecto	Presupuesto (mill.)
Adquisición de tierras	7.460,00
Infraestructura rural	5.300,60
Crédito rural	600,00
Seguridad alimentaria	3.147,00
Proyectos articulados	5.042,80
Total	21.550,40

Fuente: Dirección Planificación Institucional, septiembre 2016.

El Inder plantea en el PEI 2016-2020 una serie de acciones con respecto a la Política Institucional, que pretenden mejorar el desempeño en la entrega de bienes y servicios institucionales.

Para temas de desarrollo humano se destina una reserva presupuestaria para atender líneas de acción relacionadas con estructura organizacional y recurso humano capacitado y desarrollado según el nuevo marco normativo. A continuación se detallan los rubros y acciones:

1. En cuanto a acceso de nuevas tecnologías se propone la inversión para el desarrollo de sistemas informáticos que coadyuven en la Gestión de Proyectos Territoriales y el Manejo de la Gestión Territorial, a través de las plataformas de gobernanza.
2. A partir de la PEDRT, se continuará coordinando el CTI para la finalización y presentación del PNDRT.
3. Apoyo al Mideplan en la conformación de los COREDES, donde participan activamente los representantes de los CTDR.
4. Fortalecimiento de la Red Nacional de CTDR.
5. Se destinan recursos para poner en marcha la creación e implementación de los CTIC, coordinando además las actividades de formación y capacitación necesarias para la operatividad de estos.
6. Se proyectan 174,60 millones para el fortalecimiento del capital social de los territorios rurales, mediante la organización y coordinación de actividades y eventos de capacitación y formación para los integrantes de los CD y las Secretarías Ejecutivas de los CTDR, de las organizaciones de base y los grupos comunales.